

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

DATOS GENERALES:

MUNICIPIO: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA: **AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLES RAMON MARTINEZ, JULIO MARTINEZ Y ANEXA A JULIO MARTINEZ ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CERRO FRENTE A CANCHA DE BASQUETBOL, COL. FERMIN RABADAN, EN IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.**
UBICACIÓN: COL. FERMIN RABADAN.
EJERCICIO FISCAL 2018.

ANTECEDENTES:

- 1.- DENTRO DE ESTA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SE SOLICITÓ LA COLOCACIÓN DE LUMINARIAS.
- 2.-A SOLICITUD DE LOS HABITANTES DE LA COLONIA FERMIN RABADAN ES PREPONDERANTE LA NECESIDAD DE CONSOLIDAR LA RED DE ELECTRIFICACIÓN.
- 3.- LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE REALIZARA CON RECURSOS DEL RAMO 33 (FAISM).
- 4.- AL CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA SE EVITA CONTAMINACIÓN Y AFECTACIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

CONSIDERACIONES:

- 1.-TRATAR DE NO CORTAR ÁRBOLES CERCANOS A LA OBRA A CONSTRUIR, SI ESTO NO SE RESPETA; SE DEBERÁ DE REPONER 10 (DIEZ) ÁRBOLES Y PLANTARLOS EN ÁREAS VERDES, A FIN DE MODERAR EL CAMBIO AMBIENTAL.
- 3.-EN EL ACARREO DE ESCOMBRO O MATERIAL DE EXCAVACIÓN, LOS CAMIONES DE VOLTEO SE DEBERÁN DE CUBRIR CON LONAS.
- 4.-SI SE REALIZAN PODAS O CORTES EN RAMAS DE LOS ÁRBOLES, TRATAR DE EVITAR DAÑOS IRREVERSIBLES A ESTOS; EN CASO CONTRARIO SE APLICARA LO INDICADO EN EL PUNTO NÚMERO UNO.

DICTAMEN

EN TÉRMINOS DE LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES, ASÍ COMO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN.
PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA REFERIDA ES FACTIBLE SU EJECUCIÓN AL NO CONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.
**DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE**
2018 - 2021

POR LA DIRECCIÓN DE
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA FRANCISCA CASTILLO ROMÁN.

